

**FIRMAN CONVENIO IMIP Y AYUNTAMIENTO**
**Definirán proyectos para la zona rural**

Por Karla Navarro Lugo

ENSENADA.- En coordinación con el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), el Ayuntamiento de Ensenada estará definiendo los proyectos prioritarios para la zona rural, así como la propuesta para establecer a nivel estatal la legislación en materia de desarrollo rural sustentable.

Con este fin, el IMIP y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones firmaron un convenio de colaboración, a través del cual se garantiza la realización de foros públicos en los que de manera colectiva se defina un programa municipal para las delegaciones rurales.

Durante la firma del convenio, el director del IMIP, Guillermo Arámburo Vizcarra, puntualizó que la intención es generar políticas públicas a favor de la zona rural que trasciendan los tres años de las administraciones municipales.

Recordó que en 2005 y 2007, el IMIP participó junto con el Copladem en la delimitación de cinco programas de desarrollo regional para las regiones del vino, Ojos Negros-Valle de la Trinidad, Colonet, San Quintín y Sur.

Mencionó que también el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Ensenada también contempla objetivos, líneas de acción y proyectos para las zonas rurales, estudios que serán utilizados para que se concreten los objetivos del convenio firmado.

El director del IMIP insistió en la necesidad de que se genere un “instrumento normativo en el estado que proyecte los principios y las facultades del estado y los municipios en el impulso del desarrollo rural sustentable”, para lo que se requiere una ley de desarrollo rural sustentable.

Por su parte, el director de Desarrollo Rural y Delegaciones, Jesús Segura Ruiz, indicó que es necesario “establecer las estrategias de desarrollo rural que abarquen las dimensiones social, económica, ambiental e institucional”.

Agregó que dichas estrategias deberán permitir al municipio de Ensenada mejorar la calidad de vida de la población rural, tomando en consideración los acuerdos internacionales de conservación y desarrollo como son la Agenda 21, Objetivos del Milenio, Carta de la Tierra, entre otros.

Finalmente, el presidente municipal, Enrique Pelayo Torres, expresó que en Ensenada el reto del desarrollo rural es significativo debido a que es “grande en población, grande en extensión y enorme en la espera que han tenido que sobrellevar los ciudadanos”.

Consideró que con el convenio se continúan “dando pasos firmes hacia el municipio que prometimos cuando tomamos posesión y seguimos cumpliendo compromisos que adquirimos con ustedes para procurar por todos los medios la seguridad, el bienestar y la igualdad de oportunidades”.



FOTO: JAIME VILLARREA

**CON EL CONVENIO FIRMADO** *pies de foto pies de foto pies de foto pies de pies des de foto.*